



MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

GABINETE DEL SEÑOR MINISTRO

097/012/063

COOPERACION HISPANO=ECUATOGUINEANA. SIGNIFICACION  
DE LA AYUDA ESPAÑOLA A GUINEA ECUATORIAL.

I. PLANTEAMIENTO GENERAL.

A raíz del golpe de Estado del 3 de agosto de 1979, "golpe de libertad", según la expresión actualmente en boga en Guinea Ecuatorial, el Gobierno español ha decidido prestar una sustancial ayuda al nuevo régimen con objeto de colaborar decididamente en el proceso de recuperación de la maltrecha economía guineana. Esta decisión se basa en dos tipos de motivaciones:

1) Motivaciones políticas.

- voluntad política de apoyo y respaldo al régimen del Teniente Coronel Obiang.
- conciencia de que la ayuda española constituirá la medida de la credibilidad de nuestra política exterior en Africa, así como un escaparate de nuestras posibilidades de cooperación en el continente africano.

2) Motivaciones económicas. Situación de la economía ecuatoguineana. La situación económica actual de Guinea Ecuatorial es desastrosa. Se caracteriza por las siguientes notas:

a) Caída vertiginosa de la producción. Como ejemplo cabe citar la situación de la agricultura. Sus productos principales de exportación son el cacao, la madera y el café. En 1968, fecha de la Independencia, la producción de (cacao) alcanzó la cifra de 42.000 Toneladas, la de madera más de 300.000 Toneladas y la de café más de 7.000 Toneladas.

En la actualidad la producción de café y madera es prácticamente nula y la cosecha de cacao prevista para este año difícilmente alcanzará



**MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES**

**GABINETE DEL SEÑOR MINISTRO**

la cifra de 5.000 Toneladas, es decir, un 10 % de la cota conseguida en 1968. Este dato es tanto más grave cuanto que la exportación de cacao constituye la principal fuente de obtención de divisas.

b) Inexistencia de una infraestructura organizativa y administrativa.

c) Desabastecimiento generalizado de productos básicos e inexistencia o funcionamiento mínimo de los canales de distribución comercial.

d) Precios elevados para los escasos artículos disponibles.

e) Inexistencia de una red de transporte y comunicación operativa y de infraestructura sanitaria.

f) Inactividad de la escasa industria existente, panaderías, aserraderos, etc..

g) Carencia de los bienes de equipo y maquinaria necesaria para la explotación de los recursos disponibles.

h) Falta de cuadros medios y superiores.

i) Sector exterior. A pesar de este sombrío panorama, la situación del sector exterior resulta relativamente sólida, pues se estima que a finales de 1979 existirá un saldo acreedor de 6,8 millones de dólares. Esta disponibilidad de divisas para el próximo año se verá incrementada por una serie de créditos procedentes de España, CEE, PNUD, ONU, FMI, Banco Africano de Desarrollo y algunos eventuales créditos bilaterales.

En definitiva, si la situación económica es muy deficiente a corto plazo, cabe afirmar que a medio y largo plazo, la economía ecuatoguineana tiene un apreciable potencial de desarrollo si se tienen en cuenta las producciones posibles de cacao, madera y café, y si se confirman las razonables expectativas de existencia de hidrocarburos. Habida cuenta de la escasa población del país (alrededor de 250.000 habitantes) si se realiza con



## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

### GABINETE DEL SEÑOR MINISTRO

éxito el actual proceso de despegue, la economía ecuatoguineana puede alcanzar índices significativos de crecimiento.

## II. LA COOPERACION HISPANO-ECUATOGUINEANA. ACCION ESPAÑOLA.

### 1) Primera fase: La ayuda de emergencia.

En este contexto, la primera fase de la ayuda española ha estado constituida por una ayuda de emergencia, esencialmente humanitaria, y por la respuesta a las peticiones específicas y urgentes que realizó el Gobierno ecuatoguineano.

En este marco debe subrayarse el viaje a Malabo del Secretario de Estado de Asuntos Exteriores el día 11 de agosto en un avión DC-8 que transportaba 33 Tn. de alimentos y medicinas, etc.

La ayuda prestada a Guinea Ecuatorial en esta primera fase ha consistido fundamentalmente en los siguientes extremos:

- a) Envío aproximadamente de unas 40 Tn. de alimentos y medicinas.
- b) Envío de dos Aviocares con sus correspondientes tripulaciones que aseguran el enlace aéreo entre Malabo y Bata, y de un avión Hércules, que ha prestado diversos servicios en el país.
- c) Envío de uniformes y fotografías para el Consejo Militar Supremo.
- d) Envío de diversas Misiones para la evaluación de la realidad del país entre las que cabe destacar la presidida por el Profesor Velarde que ha analizado la actual situación económica del país.
- e) Envío de asesores expertos en temas de policía y orden público.
- f) Pago de diversos gastos realizados por las Autoridades Guineanas en nuestro país.



## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

GABINETE DEL SEÑOR MINISTRO

### 2) Segunda fase: La puesta en funcionamiento de la cooperación.

A principios del pasado mes de octubre se ha iniciado una operación global española con un doble objetivo:

- la colaboración para lograr una recuperación de la economía guineana y el planteamiento y realización de las acciones necesarias para un inicial encauzamiento de la actividad económica.
- el asentamiento de las bases sobre las que pueda articularse un programa de cooperación a medio y largo plazo.

Con objeto de coordinar la actuación de los distintos órganos de la Administración afectados por el programa de ayuda, se creó a principios del mes de octubre un Grupo de Trabajo de ocho personas, presidido por el Ministro de Economía, Excmo. Sr. D. José Luis Leal Maldonado, e integrado por representantes de los Ministerios de Asuntos Exteriores, Hacienda, Comercio y Turismo, Economía y del Gabinete del Presidente del Gobierno y del Banco de España.

El adecuado encauzamiento de la cooperación ha exigido unos contactos con las Autoridades ecuatoguineanas que han consistido en:

- 1.- Viaje del Ministro de Economía, Excmo. Sr. D. José Luis Leal Maldonado a Malabo, del día 10 al 13 de octubre. Se acuerda constituir la Comisión Mixta Hispano-ecuatoguineana.
- 2.- Viaje de una delegación ecuatoguineana a Madrid del 26 al 31 de octubre, presidida por el Vicepresidente Segundo y Comisario de Hacienda y Comercio, Excmo. Sr. D. Salvador Elá. Se celebra la primera reunión de la Comisión Mixta.
- 3.- Viaje a Malabo de una amplia delegación española del 2 al 6 de diciembre, presidida por el Ministro de Transportes y Comunicaciones, Excmo. Sr. D. Salvador Sánchez Terán. Se celebra la segunda reunión de la Comisión Mixta.



## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

GABINETE DEL SEÑOR MINISTRO

### III. NATURALEZA Y ALCANCE DE LA COOPERACION HISPANO-ECUATO-GUINEANA.

La ayuda española a Guinea Ecuatorial se ha instrumentado hasta el momento presente a través de las vías siguientes:

#### 1. - Asesoramiento en materia de política económica y monetaria.

El Banco de España ha desplazado a Guinea ecuatorial un grupo de funcionarios con objeto de recomponer y reestructurar el balance del Banco Central.

Se ha elaborado un Informe sobre la situación económica - del país, así como un Plan de Saneamiento de la Economía que incluye entre otras medidas la sustitución de la moneda actual por otra emisión distinta. Igualmente se hizo entrega a las Autoridades ecuatoguineanas de un Anteproyecto de Ley sobre inversiones extranjeras y control de cambios.

Próximamente se desplazará a Malabo un equipo de asesores económicos para colaborar en la redacción del presupuesto (el último data de 1974) y en la promulgación de la legislación económica, comercial y aduanera básica.

#### 2. - Envío de asesores españoles.

Durante el próximo mes de enero se desplazarán a Guinea Ecuatorial dos asesores españoles por cada Ministerio ecuatoguineano, cuya función consistirá en la organización administrativa del Departamento, así como el asesoramiento en las distintas actividades y decisiones propias de cada Departamento.

Para la adecuada resolución de los graves problemas de alojamiento, alimentación y transporte planteados por la estancia durante un año de dichos asesores en el país, se han previsto y están en curso de ejecución avanzada las siguientes medidas:



## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

### GABINETE DEL SEÑOR MINISTRO

- instalación de 36 viviendas prefabricadas (26 en Malabo y 10 en Bata) con capacidad para 3 asesores cada una.
- envío de 30 Land Rovers para uso de los asesores.
- puesta en funcionamiento de un economato con alimentos traídos desde España.

Se ha previsto igualmente el sistema de retribución y la regulación de la situación administrativa (desplazamiento en Comisión de Servicio) de los mismos.

A través del Ministerio de Asuntos Exteriores se otorgará la oportuna acreditación de los asesores ante las Autoridades ecuatoguineanas. Para la adecuada regulación de sus derechos y obligaciones, se ha firmado recientemente en Malabo un Protocolo Anejo al Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica sobre el Estatuto de los Expertos en la Cooperación Técnica.

### 3. - Donaciones:

Hasta la fecha, los distintos gastos realizados por el Gobierno español en relación con Guinea Ecuatorial suman una cantidad global aproximada de unos 950 millones de pesetas. No todos ellos son donaciones propiamente dichas, pero todos están directa o indirectamente relacionados con la ayuda a Guinea Ecuatorial. Entre estos cabe destacar:

- 200 millones de la CAT para alimentos.
- 150 millones para Supermercados.
- 50 millones de Televisión Española.
- 30 millones de material didáctico del Ministerio de Educación.
- 15 millones de medicinas del Ministerio de Sanidad.
- 50 millones por la donación de dos grupos electrógenos de 750 KW.
- 50 millones por gastos del buque "Ciudad de Pamplona".



## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

GABINETE DEL SEÑOR MINISTRO

- 130 millones de viviendas prefabricadas por el Ministerio de Obras Públicas.
- 25 millones para una Escuela de Capacitación Agraria del Ministerio de Agricultura.
- 35 millones para los 30 Land Rovers para los asesores españoles, etc., etc..
- Otros gastos hasta alcanzar la cifra de 950 millones de pesetas.

### 4. - Créditos concedidos por España

Los créditos concedidos por nuestro país alcanzan la cifra global de 23 millones de dólares. Se distribuyen de la siguiente forma:

- a) Un crédito con cargo al Fondo de Ayuda al Desarrollo por un valor de 10 millones de dólares a 20 años, con 5 años de período de gracia y un tipo de interés anual del 3 % para financiar el suministro de bienes de equipo y servicios españoles.
- b) Un crédito con cargo al FAD por un valor de 4 millones de dólares, a 20 años, con 5 de carencia y a un tipo de interés del 3 % anual, destinado a financiar la construcción y equipamiento de la red de frío, las fábricas de hielo y los depósitos de combustibles previsto en el Acuerdo de Pesca.
- c) Un crédito concedido por el Banco Exterior de España por un importe de 7 millones de dólares para la adquisición en España de bienes de equipo. Es un crédito a 7 años, al 7,5 % de interés anual.
- d) Un crédito concedido por el Banco Exterior de España por un importe de 2 millones de dólares para la adquisición de bienes de consumo y productos intermedios. Es un crédito a 1 año, al 7,5 % de interés.

Los sectores prioritarios a los que van a ser asignados los créditos, según la distribución propuesta por las Autoridades ecuatoguineanas en la última reunión de la Comisión Mixta en Malabo son: Agricultura, Sanidad, Educación y Obras Públicas y Transportes. Dichos sectores han sido califi-



MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

GABINETE DEL SEÑOR MINISTRO

cados de prioritarios por el propio Presidente de la República al Ministro de Transportes y Comunicaciones.

5. - Cooperación sectorial.

En la actualidad se están instrumentando diversos programas de ayuda y cooperación de los distintos sectores económicos y ramas de la Administración ecuatoguineana. Por su importancia merecen destacarse los siguientes:

a) Educación.

Antes del 10 de enero se enviarán alrededor de 55 Profesores, la mayoría de ellos serán religiosos, atendiendo las peticiones concretas del Gobierno ecuatoguineano. Los gastos correrán a cargo del Ministerio de Educación. Se han enviado ya 30 millones de pesetas en material didáctico y se han realizado los estudios y proyectos para la rehabilitación de distintos centros educativos del país.

b) Sanidad.

Hasta el momento se han enviado 6 médicos y 2 ATS. Antes de final de año se enviarán 27 médicos.

Se han enviado igualmente medicamentos y vacunas por un valor de 15 millones de pesetas. Se han hecho los proyectos para acondicionar y equipar los hospitales de Bata y Malabo, actualmente absolutamente desabastecidos.

c) Pesca.

El día 31 de octubre pasado se firmó un Acuerdo en materia de Pesca Marítima, según el cual el Gobierno ecuatoguineano concede el derecho de pesca en sus aguas jurisdiccionales a los barcos españoles hasta unas cantidades máximas para cada tipo de buque y se compromete a permitir a los pesqueros españoles fondear, suministrarse y aprovisionarse en los puertos del país.





## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

GABINETE DEL SEÑOR MINISTRO

Como contrapartida, el Gobierno español ha concedido el crédito FAD de 4 millones de dólares antes citado. Desde el punto de vista pesquero, este Acuerdo sanciona plenamente la presencia de la Flota española en aquellas aguas, tanto por lo que respecta a las capturas de pescado como a la obtención de las ventajas inherentes a la disposición de una importante base logística. Son igualmente fundamentales las implicaciones políticas y estratégicas de una masiva presencia de la Flota española en el país. Ha llegado a Malabo, durante la última semana, un barco con pescado para la población del país (300 toneladas).

### d) Hidrocarburos.

El 31 de octubre se firmó, igualmente, un Protocolo de Cooperación en materia de Hidrocarburos. Este es un tema de capital importancia, pues representa la sanción de la presencia de HISPANOIL en un país con riqueza petrolífera potencial más que probable (todos los vecinos de Guinea Ecuatorial, Gabón, Nigeria y Camerún disponen de petróleo). En virtud de este Acuerdo, Hispanoil prestará su asistencia al Gobierno guineano para la promulgación de una Ley de Petróleos, y realizará una campaña sísmica de prospección a partir del próximo mes de febrero. El Gobierno guineano dará preferencia en el otorgamiento de áreas de exploración a las solicitudes presentadas por Hispanoil, siempre y cuando las mismas sean competitivas con las formuladas por otras Compañías.

En definitiva, aun cuando no se sanciona la exclusividad operativa, se otorga un trato preferencia a Hispanoil.

En la actualidad en encuentran en Malabo representantes de Hispanoil para la puesta en marcha de la Empresa GEPSA (Guineo-Española de Petróleos), encargada de coordinar la actuación en este sector.

### e) Cooperación minera.

Otro tema de gran importancia para nuestro país es el de la colaboración minera.



**MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES**

**GABINETE DEL SEÑOR MINISTRO**

En el más breve plazo posible se desplazarán a Malabo representantes de la Empresa Nacional Adaro para la elaboración de un plan conjunto de prospección minera en Guinea Ecuatorial. Se constituirá una Sociedad Mixta Guineo Española para la investigación, evaluación, explotación y comercialización de los recursos mineros de Guinea Ecuatorial. Está prevista la celebración de conversaciones en el próximo mes de enero para formalizar los Acuerdos necesarios para la constitución de la citada Sociedad Mixta.

f) Transportes y Comunicaciones.

El pasado día 5 de diciembre se firmaron en Malabo los siguientes Acuerdos:

- Acuerdo de Cooperación en materia de comunicaciones marítimas.
- Protocolo de Asistencia Técnica anejo al Convenio en materia de transporte aéreo.

En este Acuerdo se prevé entre otras acciones la creación de una Compañía Aérea Ecuatoguineana con participación de una empresa española del sector por partes iguales. Igualmente se prevé en el Acuerdo la aportación española de asistencia técnica en materia de infraestructura aeroportuaria en Bata y Malabo.

La Compañía Aérea Ecuatoguineana contará, en principio, con dos Aviocares que serán probablemente financiados por un crédito de unos 300 millones de pesetas, a gestionar en breve plazo.

- Acuerdo en materia de Telecomunicaciones.

En virtud del mismo España prestará asesoramiento y asistencia técnica en la materia. Este es un tema de gran importancia, pues el control de las comunicaciones reviste una gran significación para la presencia española en el país. Hasta el momento, los gastos ocasionados por la mejora de la red de teléfonos y telegráfica ascienden a unos 50 millones de pesetas.



## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

GABINETE DEL SEÑOR MINISTRO

### g) Agricultura.

Se han realizado distintos estudios sobre la agricultura ecuatoguineana.

Se construirá una Escuela de Capacitación Agraria por un valor de 25 millones de pesetas en virtud del Acuerdo de la Cooperación en materia agraria firmado en Madrid el 31 de octubre pasado.

### h) Formación profesional.

El Ministerio de Trabajo ha delineado un programa de formación profesional para 1980, en virtud del cual se enviarán un total de 15 técnicos españoles que impartirán enseñanza profesional en distintas especialidades.

### i) Obras Públicas.

- El Ministerio de Obras Públicas terminará las obras de abastecimiento de agua a la ciudad de Bata antes del próximo mes de octubre.

- Existe, igualmente, el proyecto de finalizar un grupo de 218 viviendas, que completarían una serie de 400 prometidas en 1971.

- Se están llevando a cabo en la actualidad diversos estudios sobre la situación en materia de carreteras y puentes.

### j) Radio-Televisión.

Radio Televisión Española ha gastado hasta el momento unos 50 millones de pesetas en los trabajos realizados para la ~~puesta en funcionamiento~~ de la Televisión en Guinea. Está previsto que permanezcan en el país alrededor de 20 técnicos españoles para el mantenimiento de las instalaciones.

Se espera que las instalaciones estén en funcionamiento el próximo día 13 de diciembre.



**MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES**

GABINETE DEL SEÑOR MINISTRO

k) Cooperación en otros sectores.

Igualmente el Gobierno español está prestando su colaboración al Gobierno ecuatoguineano en otros sectores tales como: Cultura, Administración Civil, Información, Turismo, Correos y Cartografía.

IV. FINCAS RUSTICAS PROPIEDAD DE ESPAÑOLES.

En este importante tema, económicamente fundamental y políticamente delicado, el Gobierno guineano ha promulgado un decreto hace poco más de un mes que afecta decisivamente a las fincas rústicas propiedad de españoles en situación actual de abandono. En dicho Decreto se establecía que los propietarios españoles tendrían un plazo de dos meses para presentarse en Guinea y poner en explotación las fincas, al tiempo que deberían pagar un canon por hectárea producida cuyo monto aún no había sido fijado y que generaba vivas preocupaciones en los españoles afectados.

Aunque este tema no está incluido en el Acta de la última reunión de la Comisión, por intercambio de Notas se acordará la ampliación en un mes más del plazo antes mencionado y la exoneración del pago del canon a quienes vuelvan a poner en producción las fincas. Este tema fué tratado a alto nivel y representa una actitud ciertamente muy positiva por parte de las autoridades ecuatoguineanas. Este es un tema fundamental, pues la recuperación de la economía guineana pasa, ineludiblemente, por la puesta en funcionamiento y por la explotación adecuada de las fincas de cacao que están llamadas a generar la gran mayoría de los ingresos por exportaciones del país.



**MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES**

**GABINETE DEL SEÑOR MINISTRO**

**V. CONSIDERACIONES FINALES.**

1) De todas las consideraciones anteriores se desprende, que, en el plazo de dos meses y medio, el Gobierno español ha planificado e instrumentado parcialmente un programa de cooperación global de indudable importancia.

2) Sin embargo, en virtud de las difíciles circunstancias actuales de Guinea Ecuatorial, las repercusiones de la ayuda española, dirigida básicamente a reconstruir la infraestructura básica del país, tardarán un cierto tiempo en apreciarse. En consecuencia, aun cuando en estos momentos la ayuda española no haya tenido una incidencia espectacular a nivel popular, en los próximos meses aumentará notablemente su impacto en la Administración y en la población del país.

3) Los sectores que están llamados a constituir la contrapartida esencial de la Parte ecuatoguineana al esfuerzo de ayuda español son ciertamente la pesca, el sector de hidrocarburos y la explotación de los recursos mineros que eventualmente puedan descubrirse en el Plan de Prospección del subsuelo ecuatoguineano.

Madrid, 11 de diciembre de 1979.